

Designación	Miles de pesetas
7. Modificaciones y transformaciones de equipo existentes necesarios para el desarrollo del proyecto.	
8. Subcontratos a terceros.	
9. Costos de utilización de centros de cálculo.	
10. Alquiler y amortización de otro material utilizado.	
11. Otros costos a especificar.	
Subtotal .....	

IV. Gastos no específicamente definidos: Otros gastos que puedan ser generados complementariamente por los trabajos y que no hayan sido específicamente definidos en los apartados I a III. Tales como:

Designación	Miles de pesetas
1. Gastos de utilización de servicios comunes, talleres, laboratorios.	
2. Gastos administrativos, contabilidad, secretaría, documentación.	
3. Gastos de desplazamiento de personal.	
4. Diversos.	
Subtotal .....	

Total general I, II, III y IV .....  
Subvención solicitada .....

**17239** REAL DECRETO 1308/1999, de 23 de julio, por el que se dispone la prórroga por tres años de la zona de reserva provisional a favor del Estado, denominada «Hespérica», inscripción número 148, comprendida en la provincia de Ciudad Real.

*Índice de la memoria del proyecto*

0. Título.
1. Justificación del proyecto.
2. Objetivos específicos.
3. Descripción del proyecto:
  - 3.1 Descripción técnica detallada.
  - 3.2 Metodología y condiciones técnicas de desarrollo del trabajo: Lugar y centro donde se realizarán.
  - 3.3 Colaboración con otras sociedades o entidades. Papel que tendrá en el proyecto.
4. Planificación:
  - 4.1 Fases del proyecto.
  - 4.2 Calendario de trabajo. «Planing».
  - 4.3 Plan de seguimiento.
5. Ejecución y dirección del proyecto por parte del solicitante.
6. Presupuesto:
  - 6.1 Presupuesto total (desglosado por conceptos).
  - 6.2 Escalonamiento en el tiempo.
  - 6.3 Ayuda solicitada y plan de financiación.
  - 6.4 Otras ayudas de organismos nacionales.
7. Valoración económica.

Por el Real decreto 3456/1983, de 23 de noviembre, se declaró la reserva provisional a favor del Estado, denominada «Hespérica», inscripción número 148, para investigación de fosfatos y rocas fosfatadas, adjudicándose su investigación al Instituto Tecnológico Geominero de España y a «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima», conjuntamente.

Mediante el Real Decreto 348/1988, de 15 de abril, se redujo la zona de reserva a una superficie dividida en siete bloques, prórroga de la misma y levantamiento del resto de la superficie y ampliación de la adjudicación de la investigación a la «Empresa Nacional Carbonífera del Sur, Sociedad Anónima».

El Real Decreto 198/1993, de 22 de enero, dispuso una reducción de la zona de reserva, prórroga de la misma y levantamiento parcial de los bloques 1, 2 y 4 y de la totalidad de los bloques 3, 5 y 6.

Por el Real Decreto 48/1994, de 14 de enero, se dispuso una nueva reducción de la zona de reserva, prórroga de la misma y levantamiento parcial del bloque 1 y de la totalidad de los bloques 2 y 4.

Mediante el Real Decreto 2172/1996, de 27 de septiembre, se dispuso una prórroga de la reserva que comprende los bloques denominados «Bloque 1.A. Fontanarejo» y «Bloque 1.B. Horcajo», cuyos perímetros figuran definidos en el Real Decreto 108/1993, de 22 de enero, encomendándose la investigación de esta zona de reserva al Instituto Tecnológico Geominero de España y a «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima», conjuntamente.

Las expectativas existentes en las áreas de «Fontanarejo» y «Horcajo» aconsejan proseguir las investigaciones tendentes a la viabilidad de estos yacimientos.

Con tal finalidad, teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 8.3 y 45 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 10.3 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978; cumplidos los trámites preceptivos y, previo informe de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con informe favorable del Consejo Superior del Ministerio de Industria y Energía, se hace preciso dictar el presente Real Decreto.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1999,

## DISPONGO:

## Artículo 1.

Se prorroga la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de fosfatos y rocas fosfatadas, denominada «Hespérica», inscripción número 148, que comprende los bloques denominados «Bloque I.A. Fontanarejo» y «Bloque I.B. Horcajo», cuyos perímetros figuran definidos en el Real decreto 108/1993, de 22 de enero.

## Artículo 2.

Esta prórroga entrará en vigor a partir de la fecha de vencimiento de la anteriormente dispuesta y se concede por un plazo de tres años.

## Artículo 3.

Sigue encomendada la investigación de esta zona de reserva al Instituto Tecnológico Geominero de España y a «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima», conjuntamente, quienes darán cuenta, anualmente, de los resultados que obtengan a la Dirección General de Minas del Minis-

terio de Industria y Energía y al Servicio de Minas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**17240** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1999, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se dispone la publicación de las ayudas concedidas por la Presidencia del INIA hasta el 31 de diciembre de 1999.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 81.7 de la Ley General Presupuestaria, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas por la Presidencia del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), para 1999, a través de la convocatoria para la concesión de ayudas para actividades de interés científico-técnico, afectadas por la Orden de 16 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28), crédito 21.209.542F.480, que son las que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 22 de julio de 1999.—El Presidente, Francisco José Simón Vila.

## ANEXO

## Programa sectorial de I + D agrario y alimentario del MAPA

## Actividades de interés científico técnico (AICTs): Convocatoria 1999

Número de la actividad	Centro	Título de la actividad	Importe — Pesetas
AE99-001	Centro de Ciencias Medioambientales, CSIC.	VII Symposium Internacional de Epidemiología de Virus de Plantas.	1.000.000
AE99-002	Neiker, A. B., País Vasco.	Congreso Internacional sobre la Aplicación de la Biotecnología a la Genética Forestal.	1.150.000
AE99-003	Universidad de Córdoba, Fac. Veterinaria.	VI Congreso Ibérico de Parasitología.	500.000
AE99-005	UPM, ETSIA.	Ayuda para la publicación del libro: «Modelos de explotaciones representativas para el análisis de los efectos de medidas de política agraria».	500.000
AE99-006	Sociedad Española de Ciencias Hortícolas.	VIII Congreso Nacional de Ciencias Hortícolas.	1.000.000
AE99-007	SIA, Aragón.	Desplazamiento y estancia de dos investigadores franceses especialistas en fertilización in vitro (FIV) ovina a Zaragoza durante dos semanas.	442.800
AE99-008	SIA, Aragón.	Elaboración de un catálogo de cultivares de espárrago.	600.000
AE99-009	IRTA, Cataluña.	Riego inteligente y manejo sostenido (RIMAS).	1.145.000
AE99-010	Neiker, A. B., País Vasco.	IV Reunión sobre Paratuberculosis en España.	450.000
AE99-011	Universidad de Valladolid, Fac. Ciencias.	Edición de las actas del 19 Symposium EARSeL, European Association of Remote Sensing Laboratories.	800.000
AE99-012	Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.	III Congreso de la Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales (SERGA) y I Congreso Ibérico sobre los Recursos Genéticos Animales (CIRGA).	622.272
AE99-014	Centro de Tecnología Forestal de Cataluña.	IV Fórum de Política Forestal.	350.000
AE99-016	Universidad de Barcelona, EUEE.	Seminario «Debate para la reforma de la PAC».	350.000
AE99-019	Universidad de Valladolid, Sección Española de la WPSA.	XXXVI Symposium de la Sección Española de la WPSA (World's Poultry Science Association).	511.000
AE99-020	Asociación para el Desarrollo del Sector Agroalimentario Asturiano.	IV Jornadas sobre la Calidad de los Alimentos de Asturias.	350.000
AE99-021	Instituto Tecnológico Agroalimentario, Valencia.	Preparación del Proyecto Europeo «Biosensor for Agriculture and Food Industry (BAFI)».	400.000
AE99-022	Universidad de Salamanca, Fac. Biología.	Desarrollo de métodos agrícolas para reducir los potenciales riesgos que el uso de biocidas (incluidos en gránulos) y las semillas tratadas puedan causar a la vida silvestre.	296.000
AE99-023	Universidad de Santiago de Compostela, Fac. Veterinaria.	II Congreso Ibérico de Reproducción Animal.	800.000